LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 4 DE MAYO DE 1835 [NO. 3581

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles Brilliant, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Está listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El Brilliant, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
m18 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo Misericordia, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA

Barcelona y Genova.

Saldrá á fines de este mes la muy acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan Camilo Merello: puede recibir aún dos mil cueros ó su equivalente en fardos para cualquiera de esos dos puertos. El que quiera aprovecharse de tan buena ocasion, así como tomar pasage con la seguridad del mejor trato, véase con su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
a16tfc Calle de Cangallo No. 96.

SE FLETA O SE CONTRATA.

El muy velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata: Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El qué se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66

ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

Se Fleta ó contrata

PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin Rapid, de construccion inglesa, (A. 1.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fue se necesario.

Ocúrrase á los consignatarios

Lafone, Robinson y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Freight or

CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig Brilliant, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA PUERTOS

del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado; dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or

CHARTER

To any port

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig Rapid, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig Ann Wise, 230 tons per register William Renney, master.

Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

For Freight or

CHARTER.

The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig Ellide, *captain A. C. Juell, burthen per Register 221 tons, now on her first voyage will take freight or charter f2r any part of the world Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
3tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá sin falta ninguna á mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance*, su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5500 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratada. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario

Augusto Dejean,
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m28 66 calle de Belgrano.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

PARA CADIZ.

Saldrá el 20 de Mayo ó antes, si el tiempo lo permite, el bien conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, que acaba de hacer su viage en 42 dias desde Cádiz, su capitan Raggio.—Admite aún mil cueros á flete, y tambien recibe pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a20tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "Cameron," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc N. 102 calle de la Piedad.

PARA

S. Nicolas de los

ARROYOS.

La goleta nacional "Ana Constanza," saldrá el Martes 5 del entrante. Admite carga y pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades. Los que quieran tratar véanse con su dueño D. Carlos Galiano, calle de la Alameda, en el corralon al lado del No. 70. a30 5s

---

Para S. Maló.

Saldrá de Montevideo el 20 del mes de Mayo la nueva Barca francesa RIO, de 234 toneladas, forrada y clavada en cobre—necesita como 1000 cueros secos á flete, y tiene buenas comodidades para pasageros.

Véanse en Montevideo con Bertram, Le Breton y Ca., y en esta con Bertram, De lisle y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No.
a30tfs No. 102, calle de la Piedad.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta el Lúnes 4 de Mayo la muy acreditada Polacra nacional Ntra. Sra. del Rosario, su capitan Dominico Fidanza. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
a30tfc Calle de la Paz No. 58.

FOR FREIGHT OR

CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig Cordelia, *159 tons Register, D. Marneil, master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees

Rennie, Macfarlane & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosi.

FOR FREIGHT OR

CHARTER.

The very fine fast sailing A. 1 Whitehaven built Brig MAIL, *W. Bennett, commander, only 168 tons register, will be discharged in a few days and being of a light draft of water, will receive the whole of her cargo in the inner roads. For particulars apply to her consignee*

George Lord,
No. 47 calle de la Victoria.
or to captain Bennet on board
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New-York &

BOSTON.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, *capt. Townsend, will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

For Hamburg.

The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, *100 tonburthen, Hans Kruse, master, having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee* Mr. J. J. Klick

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL

TO CALL MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, *240 tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent accommodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed hisp brokers,
m2 No. 102 calle de la Piedad,

For Freight or

CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

Se Fleta,

El superior bergantin Bremense ELISE, su capitan de Uarde, de porte 240 toneladas mas ó menos, buque de primera clase, doblado y clavado en cobre y muy velera. Se puede tratar con los consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a23tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
a20tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Freight or

CHARTER.

The superior coppered and copper fastened Bremen brig ELISE, De Harde, *master, burthen about 240 tons, stands A. 1. at Lloyd's, and is in every respect a first rate vessel.—Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
a24tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo Temistocles, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

Para Soriano y Mercedes.

La balandra *Colorada*, saldrá sin falta el dia 30 del corriente, para flete ó pasageros que tiene excelentes comodidades, ocurran á la calle de la Piedad No. 2 m2 3p.

Pará Nueva-York y

BOSTON.

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

For New-York.

The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & ELIZA, *Dean S. Read, master, having three fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.* m2tfs

---

Educacion Pública.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino, ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí No. 169, para enseñar á *leer*, escribir y contar, con todo el empeño y asiduidad de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos, al precio mas equitativo. Y para corroborar su compromiso, servirá el siguiente texto:—

"Al *Separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor (*) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos* (**) ha llenado Vd. sus deberes, y que estoy satisfecho de Vd.

"No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su Sra. esposa, que en la parte *no poca* ("y la mas importante") que le ha cabido en el *cuidado* y *direccion* doméstica, se ha conducido con el *zelo* y *dulzura* que le son característicos."

Soy de Vd. &a.—

Rafael Minvielle.

Abril, 27 de 1835.

(*) La Escuela.
(**) Esto, por olvido, se omitiria en el primer aviso. m2-3p

AVISOS DE LA POLICIA

SE halla en este Departamento una mulatilla como de edad de ocho años llamada Claudia que ha sido encontrada en la calle por un vigilante: la persona que se considere con derecho á ella, puede ocurrir y lo será entregada.

Mayo 1.° de 1835.

Papas Inglesas

Frescas y de superior calidad.

Se venden á 7½ pesos la arroba, y tres reales la libra, en el almacen No. 53 calle del Perú. m2 3p

---

Ferreteria &c.

EN EL ALMACEN CALLE DE MAYPU No. 14 hay un surtido general que se ofrece en venta á precios muy acomodados.

Hachas y azadas
Argollas de bronce No. 1, 2, 3 y 4
Id. de fierro para sincha y lazo
Asadores
Acero de todas clases
Alambre de cobre
Almireses de bronce y de fierro grandes
Acaniladores y otras herramientas de carpintero
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day & Martin 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Candados de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas ó planchas de bronce
Cola fina
Cortaplumas de todas clases
Cucharas de fierro estañadas y composicion
Cepillos para botas y de otras clases
Cuchillos de flamencos
Id. de zapatero
Dedales de sastre
Estaño en barritas
Estuches de ventosas con sus instrumentos
Id. de instrumentos para cirujanos
Fierro en barras pare ejes y arcos de carretas
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgados
Hilo de zapatero
Hoces de número 3, 4 y 5
Llaves para sacar muelles
Ladrillos requemados para fogones, hornos, &c.
Limas de todas clases y Escofinas
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Maquinas para moler trigo
Maquinas para moler café con rueda
Molinillos de café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Medidas para medias pipas
Navajas de barba muy finas y regulares
Ollas de fierro surtidas
Palas de pallar y de puntiar
Palas de cubo id id.
Pizarras y *Lapices* para escuela
Pergamino
Puntillas de cobre para zapatero
Romanitas de mano y para mostrador
Tachos de fierro para derretir sebo
Talco para linternas
Tijeras para trasquilar de un ojo
Trampas para tigre y ratones
Terrajas superiores

Y otra infinidad de artículos como para carpintería, herrería, agricultura, bocinas, &a. &a. a25

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$ 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs., y 2$ la botella.

En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. a23 tfs

---

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

---

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

Por de Norvins.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(Nota del Editor.)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a6

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Acuerdo.

Buenos Ayres, 1° del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

No debiendo disfrutar de jubilacion ó pension empleados que no estuviesen inutilisados de resultas de sus servicios, segun las disposiciones gubernativas vigentes; y no siendo acreedores á la consideracion del Gobierno los Jubilados DD. D. Pedro Somellera, D. Alejo Castes, y D. Florentino Castellanos, el Canonigo D. Pedro Pablo Vidal, D. Fabian Fernandez, D. Francisco Munita, D. Mariano Vega, D. Ramon Arias y D. Martin J. de Torres; acuerda, q' por ahora é interin se ocupa el Gobierno con mas detencion de la clasificacion de las jubilaciones en todos los ramos, cesen desde esta fecha en el percibo de sus asignaciones respectivas, los individuos mencionados. Publíquese, y comuníquese segun corresponde previniéndose á la contaduria general se cumpla lo dispuesto, respecto á que no puedan aglomerarse sueldos en ningun empleado que goce de dos mil pesos sin que preceda órden superior al efecto.

ROSAS.

(El Oficial Mayor de R. E.)

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos-Ayres, Abril 30 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El infraescrito Oficial Mayor de Relaciones Exteriores encargado de autorizar las resoluciones del Gobierno tiene la complacencia de pasar á manos del Sr. Camarista Dr. D. Felipe Arana una copia autorizada del Superior Decreto de esta fecha, por el cual S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia se ha servido nombrarlo Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores.

S. E. espera con mucha confianza que el Sr. Camarista Dr. D. Felipe Arana se prestará gustoso al desempeño de un cargo que le proporciona la oportunidad de prestar nuevos é importantes servicios á su pátria; y el infraescrito se complace de ser el primero en felicitar al Sr. Dr. D. Felipe Arana por haber merecido dignamente la distinguida confianza de S. E.

Dios guarde al Sr. Camarista Dr. D. Felipe Arana muchos años.

Manuel de Irigoyen.

(Igual nota se pasó al Sr. D. José María Rojas.)

—

Buenos Ayres, 2 de Mayo de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Contesta al oficio en que se le avisa haber sido nombrado Ministro Secretario de Relaciones Exteriores.

Al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, encargado de autorizar las resoluciones del Gobierno Dr. D. Manuel de Irigoyen.

El infraescrito ha recibido la nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores encargado de autorizar las Resoluciones de S. E., á la cual se sirve adjuntarle copia autorizada del Superior decreto de 1. del corriente por el cual ha sido el que subscribe nombrado Ministro Secretario de aquel Departamento.

Sensible el infraescrito al honor con que S. E. se ha servido distinguirlo, no puede dispensarse el deber en que se halla de contestar á la citada nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, encomendándole se digne elevar á S. E. los sentimientos de gratitud y consideracion de que el infraescrito se encuentra animado por el recuerdo honorifico que el Exmo. Sr. Gobernador ha tenido á bien hacer de su persona. Las circunstancias del País demasiado dificiles por los sucesos publicos que han tenido lugar en esta Provincia y las demas de la República despues del periodo en que S. E. tuvo á su cargo la administracion de los negocios públicos, seria un motivo bastantemente honesto para retraer al infraescrito del espinoso puesto á que es llamado, si esas mismas circunstancias nó hubiesen comprometido la heroica resolucion del Ilustre Restaurador de las Leyes hasta lanzarse en medio de una sociedad conmovida por los enemigos del órden domestico, y eminentemente amenazada de sucumbir bajo la doble red de la perfidia y la inmoralidad encubiertas. Esta resolucion que ha sido justamente apreciada como único medio de salvar al País de los peligros que lo rodeaban, exige imperiosamente de los verdaderos federales amantes de la causa del órden, que imitando el noble patriotismo de S. E. y su loable decision, no rehusen ningun genero de sacrificios hasta obtener el completo triunfo de la causa nacional de la federacion que han proclamado sostener todos los pueblos de la República contra sus perfidos rivales. El infraescrito no desconoce que circunscripto al estudio de los asuntos concernientes al foro y á los que se le han ofrecido considerar como miembro de la H. Sala de Representantes, no puede hoy encontrarse á la altura de las ideas q' en el Departamento de Relaciones Exteriores solo puede preparar una frecuente versacion; pero decidido como está á hacer todo cuanto le sea dado, siempre que sus aptitudes puedan ser útiles en el concepto de S. E.; ruega al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, haga presente al Exmo. Sr. Gobernador, la obsecuencia del que subscribe, y su pronto allanamiento á entrar en el egercicio de las funciones que se le encomiendan, tan luego que haga entrega de los asuntos judiciales que le estaban encargados como Juez de la Alzada mercantil.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores encargado de autorizar las resoluciones de S. E.

Felipe Arana.

—

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Esteriores.

Ruego al Sr. Oficial Mayor de Relaciones Esteriores que manifieste al Sr. Gobernador, "que si el amor intenso que S. E. profesa á su patria, lo ha arrastrado á llenar un deber que siente escrito en su corazon," me dice el mio que nada debo ahorrar para contribuir á los buenos resultados de una decision tan noble.

S. E. sabe como nadie cuantas consideraciones he tenido presentes y he desatendido para decidirme. Y que entro con la esperanza de que la opinion pública ilustrada ya por tantas desgracias, permitirá tomar, despues de pagada la deuda flotante, aquella resolucion mas conveniente y que ella misma acepte para hacer desaparecer los males sin fin que produce una circulacion viciosa.

Admitiendo pues, el honor que S. E. se ha dignado dispensarme, deseo que

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor de R. E.

José María Rojas.

—

Buenos Aires, Abril 30 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

D. Nicolas Anchorena pone á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador la suma de dos mil pesos á los obgetos y con el motivo que espresa.

Exmo. Sr.

En circunstancias, que todos los ciudadanos concurren del modo, que estimen conveniente, á dar públicos testimonios de su adhesion á la causa del órden, que V. E. dignamente preside, el infraescrito se permite poner á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador la suma de dos mil pesos, para que sea distribuida en moneda, ó del modo que V. E. considere mas adaptable, entre los cautivos rescatados, que aun residen en la Provincia, y que por su indigencia, ó circunstancias sean acreedores á una especial atencion, y en su defecto entre viudas, é invalidos, que hayan resultado de la expedicion al desierto, y que se hallen en igual caso.

Si esta pequeña demostracion, cuyo obgeto tiende á aliviar las necesidades de aquellos desgraciados, que han merecido la paternal proteccion de V. E., fuese aceptada, como un homenage de estimacion y respeto, que se honra en tributar el infraescrito á los servicios, con que acaba V. E. de sellar su ilustre carrera, espera el que subscribe, que tendrá á bien el Exmo Sr. Gobernador librar las competentes ordenes à la Tesoreria para que sea allí recibida la expresada suma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Nicolas Anchorena.

Está conforme.

Manuel de Irigoyen.

—

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores

Buenos Aires 1.° del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia

Al Sr. D. Nicolas de Anchorena.

El infraescrito Oficial Mayor en el Departamento de Relaciones Exteriores tiene orden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan Genenal de la Provincia para dirigirse al Sr. D. Nicolas de Anchorena, manifestándole que ha recibido con sumo aprecio la nota de esta fecha, por la cual pone á disposicion de S. E. la suma de dos mil pesos para que se distribuyan entre los cautivos rescatados que aun residen en la Provincia y que por su indigencia ó circunstancias sean acreedores á una especial atencion, ó en su defecto entre las viudas é invalidos que hayan resultado de la espedicion al deciert0. El infraescrito al dar al Sr. Anchorena las mas expresivas gracias á nombre de S. E. el Sr. Gobernador, por su patriotica donacion, le participa que se ha ordenado à la Tesoreria se reciba la espresada suma, que será distribuida conforme á sus deseos.

Dios guarde al Sr. D. Nicolas do Anchorena muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

San Luis, Marzo 17 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de San Luis fué informado del horroroso asesinato perpetrado en la benemérita persona del General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, por aviso que tuvo del Sr. Coronel D. Francisco Reynafé, dirijido desde el fuerte de Santa Catalina, el que fué inmediatamente comunicado á los Gobiernos de Mendoza, San Juan y la Rioja, como el anuncio de la horfandad en que la Provincia de San Luis habia quedado con tan terrible catástrofe; y del mismo modo lo hace ahora, poniendo esto en el conocimiento de S. E., para que penetrado de esta verdad, se digne dispensarle, como siempre, su generosa proteccion á esta desgraciada Provincia, pues de lo contrario ella será presa de los salvages; ó tendrá que desaparecer y borrarse del número de las que componen la gran familia Argentina: el infraescrito espera que esto no sucederá, por las relevantes pruebas que tiene recibidas de la benevolencia y generosidad con que la benemérita Provincia de Buenos Aires mira siempre á la de San Luis.—La desgracia que dá lugar á la presente nota, ha sido considerada por este Gobierno y su Provincia como la mayor de las fatalidades que podian sucederle, para llenar de amarguras á una Provincia que fijaba sus esperanzas en la conservacion de la vida de la ilustre víctima, su constante protector, por cuya falta se encuentra hoy en un estado vacilante y llena de dificultades para su seguridad y conservacion, y espera que S. E. tenga la dignacion de indicarle los medios de conseguirla.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.

Rumualdo Arez y Moldes.

Está conforme—

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Luis.

El Presidente de la H. Sala de RR., encargado interinamente del Gobierno de esta Provincia, se ha instruido de la nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Luis, fecha 17 del presente, en la que, al comunicar que ha sido informado del asesinato escandaloso perpetrado en la persona del ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, Representante de este Gobierno cerca de los de Tucuman y Salta, deplora la horfandad en que ha quedado la Provincia de San Luis, á consecuencia de un crímen tan atroz, é interpela la proteccion de este Gobierno.

En su virtud el infraescrito debe manifestar á S. E. el Sr. Gobernador, á quien se dirije, que será infatigable en practicar los arbitrios mas adecuados y eficaces para vengar dignamente el atentado cometido en su Representante el Sr. General Quiroga; y bien persuadido de la gratitud eterna que profesará el Puelo de San Luis á tan ilustre protector, lo interpela desde ahora á que ocupándose muy principalmente de este grave negocio, preste toda diligencia y cooperacion para pesquizar, descubrir y castigar á muerte á los ejecutores de tan horrendo crímen.

Este infausto suceso que tanto deshonra al pais, y los asesinatos del General Latorre y Teniente Coronel Aguilar en Salta, manifiestan por su carácter y circunstancias que son obra de la inícua faccion Unitaria; y que esta por medio de sus intrigas y maniobras secretas ha logrado hacer tan avanzados progresos en sus planes de iniquidad, que acaso se lisongea ya de haber complicado en su ejecucion á algunos de los mismos federales. Es preciso, pues, no perder tiempo, y apresurarse á refrenar y contener para siempre la osadía de hombres tan perversos.—Es preciso hacerles entender, que se convertirá en una plaga de males contra ellos el menor que causen al sistema federal; es preciso, en fin, qud todos, todos marchemos bajo un mismo dogma una misma fé, y una misma moral política para que el pais pueda subsistir y progresar.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires Marzo 31 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza.

El Presidente de la H. S. de RR. encargado interinamente del Gobierno de esta Provincia, ha recibido la nota fecha 24 de Febrero próximo pasado en la que S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza manifiesta haber sido impuesto por los Exmos. Gobernadores de Cordoba y San Luis del horrendo asesinato perpetrado en la benemérita persona del Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, Representante de este Gobierno cerca de los de Tucuman y Salta, y espresa su sentimiento é indignacion por un crimdn tan atroz como fecundo en males de transcendencia—A la verdad, Exmo. Sr. este atentado inaudito hasta el presente en la relacion de las desgracias que han afligido á la confederacion de las Provincias Unidas está revestido de circunstancias tan singulares, que hacen entrever una inesperada alevosía y perfidía.—No es facil persuadirse que sea obra de meros salteadores de camino, ni de hombres que por su conducta y opiniones políticas hayan sido observadas con precaucion por el gobierno de Cordoba.—Aqui se ha abusado de la confianza en la amistad y buena fé, bien que no debemos dudar que todo h brá sido por sugestiones y maniobras de los perversos Unitarios.—Estos hombres no desisten, ni desistirán jamas mientras puedan hacernos mal, de la empresa nefanda dé dar en tierra con el sistema Federal, empleando al efecto los arbitrios mas criminales á favor de las desavenencias que constantemente procuran suscitar, y cuyos resultados funestos se sienten del modo mas afligente.—Mucho tiempo há que esta faccion sanguinaria prepara la repeticion de escenas desastrosas: los bárbaros asesinatos del General Latorre, y del Teniente Coronel Aguilar en Salta, son obra suya; y si se investiga el origen del que acaba de cometerse en la Ilustre persona del Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, en la del Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, y demas comitiva, no puede menos que encontrarse en esos monstruos implacables, cualesquiera que hayan sido los ejecutores.—Hechos tan terribles, y transcendentales, deben advertir á todos los Gobiernos Federales la necesidad urgente de adoptar una política firme que enfrene la audacia de los Unitarios, haga estremecer á los traidores, y mantenga la base de la Federacion Argentina, cuya ruina desean, y se esfórzan estos en causar.

El Gobierno de Buenos Aires, firme en sus principios políticos, al paso que se complacerá en identificar sus connatos con los que empleen los Exmos. Gobiernos de las Provincias Federales, para sostener la causa en que se afianza el órden público, y á que se hallan vinculados los prósperos destinos de toda la República, no cesará de emplear los medios mas eficaces para vengar dignamente el criminal atentado cometido contra su Representante.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL V. de MAZA.

[El Oficial mayor de R. E.]

Manuel de Irigoyen.

—

Santiago, Marzo 7 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

El golpe mas terrible que el mayor enemigo pudo haber dado á la República Argentina, es el que se registra en la afligente nota de 20 del pasado del Exmo. Gobierno de Córdoba. El General Quiroga, el ilustre defensor de los pueblos, aquel intrepido guerrero cuya vida ha pertenecido á esta patria pacificada por sus memorables hazañas, ese argentino benemérito ha encontrado el puñal de un vil asesino en la provincia misma donde han brillado sus mas esclarecidos servicios; donde su alma grande, despues de fatales reveses, concibió los mas patrióticos designios, y al fin los ejecutó dando la paz y la libertad á las provincias que hábian gemido bajo de un despotismo militar entronizado en Córdoba; donde en fin su nombre nunca debió ser pronunciado sino con emociones de gratitud. Allí se ha dado una muerte alevosa, sin respetar el sagrado carácter con que lo revistió el Gobierno patriota que lo enviaba á proponer la paz, y promover la felicidad de estos pueblos. Esta es una ingratitud la mas negra, una crueldad sin ejemplo, es un crímen imperdonable que comunica su oprobio aun al que lo refiere. Pero hay mas, otro argentino benemérito, el Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, el correista D. José María Lueges, y todos los domésticos del finado General han sufrido el mismo bárbaro destino. ¿Será creible la realidad de tales hechos? No lo sería, sino estuviese expresada de un modo oficial; porque aun entre los acontecimientos mas extraños de nuestra borrascosa revolucion jamas se vió uno que manchase el honor nacional como éste.—¿Y se podrá atribuir al solo deseo de robar, como manifiesta creerlo S. E.? ¿Sería infundada la voz pública que predijo este atentado? El Gobierno de Santiago no encuentra reparo en decir á S. E. que antes de la salida del finado General de esta capital se supo que en la provincia de Córdoba se le esperaba para asesinarlo: que la ejecucion estaba encargada al llamado Santos Perez: que antes se propuso á un comandante de Tulumba, quien por haberse negado á ello, fué destituido y desterrado. Todo esto se supo por relaciones verbales, y despues por documentos que merecian alguna fé, los mismos que podrán verse entre los papeles del finado General, encontrados que sean; pero esta alma grande no se persuadió de que un acto de cobardía, de barbarie, y de iniquidad, pudiese tener lugar en un país que le es deudor de tan distinguidos servicios; y por desgracia se denegó á admitir la escolta con que el Gobierno de Santiago quería custodiar su interesante persona hasta la provincia de Santa Fé, por que creyó que en admitirla ofendía el honor del Exmo. Gobierno de Córdoba, y no daría el lleno á su comision que lo obligaba á permanecer algunos dias á su regreso en esa provincia. ¡Fatal confianza que ha de costar lágrimas eternas á esta Patria desgraciada! ¡Infeliz una y mil veces el autor de tan horrenda perfidia!—Sean cuales fueren los sentimientos del Exmo. Gobierno de Córdoba sobre este triste suceso, el de Santiago cumple con un deber en protestarle que trabajará con infatigable celo hasta descubrir al verdadero culpable, y arrastrarlo á un tribunal nacional cuyo fallo no será impotente.

Dios guarde a S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.

Adeodato de Gondra.

Está conforme—Gondra.

—

Circular.

Córdoba, Marzo 29 de 1835.

Año 26 de la libertad y 20 de la independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Como es lisongero y honroso al infraescrito Gobernador delegado de la Provincia de Córdoba dirijirse al Exmo. de la de Buenos Aires, acompañando un sumario de los indicios hasta el presente recogidos, para el descubrimiento de los autores del inhumano y horroroso asesinato cometido en el ilustre defensor de la causa de los Pueblos, Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga y acompañados; le es altamente sensible asegurar á S. E. que si bien demuestra el sumario que los asesinos han venido de estraña jurisdiccion á cometer tan bárbaro atentado en el territorio de Córdoba, esta misma circunstancia, que nó se ha podido superar por este Gobierno, cuya autoridad está circunscripta á los límites que los delincuentes han logrado salvar, en fuerza de la mas esmerada diligencia, ha contribuido á que aun permanezcan ocultos, logrando el fruto de su perfidia.

Sin embargo, la comision pesquizadora sigue sus investigaciones, por si el tiempo ofrece otros datos, que descubriendo los inmorales asesinos, hagan caer sobre sus cabezas la cuchilla de la ley.—En cuyo caso, el que subscribe sé hará un deber ponerlo inmediatamente en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, á quien se dirije.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DOMINGO AGUIRRE.

El Oficial 1.° de la Secretaría de Gobierno Domingo Centeno.

Es copia—

Manuel de Irigoyen.

—

Gobernador de Buenos-Ayres

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba.

El infraescrito Gobernador ha recibido la apreciable nota de 29 del próximo pasado Marzo que se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba. acompañándole un simple ejemplar impreso de la sumaria levantada para indagar los autores del asesinato del Exmo. Sr. General Brigadier Don Juan Facundo Quiroga, cometido á 18 leguas de distancia de la Capital de dicha provincia, y luego q' se imponga de su contenido, comunicará á S. E. lo que crea conveniente en un asunto de tanta gravedad y trascendencia en que se hallan comprometidos el respeto y dignidad de toda la República, pero con especialidad el de la Provincia de Buenos-Ayres, no ménos que la honra del benemérito pueblo de Córdoba, y del Gobierno que lo preside.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador Delegado mucho años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Es copia.—Irigoyen.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A las 3 de la tarde del presente dia se ha recibido el Sr. D. Agustin Garrigós, del cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar todos los actos gubernativos sobre los negocios que corran por dicho Ministerio, para que ha sido nombrado por los decretos de 30 de Abril último.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

RELACION de los Acuerdos y causas despachadas por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes, que corresponden á la oficina de mi cargo.

Acuerdos.

Acuerdo con motivo de la destitucion de los Escribanos, público Castañaga, supernumerario Mogrovejo, y de Provincia Jardon.

Acuerdo á consecuencia de la deposicion del defensor General de menores y pobres.

Recepcion del Defensor General de menores y pobres.

Recepcion de Agente Fiscal.

Causas civiles vistas y resueltas.

D. José Maria Gonzales con la esclava Maria Antonia sobre el precio en que debe ser vendida.

Da. Manuela Gutierrez con Doña Ventura Ojeda por cantidad de pesos.

Da. Rosario Arandia con Doña Ignacia Lopez Camelo por cantidad de pesos.

D. Paulino Lagosta con D. Dionicio Vayo sobre la entrega de un establecimiento.

Civiles vistas y al punto.

El Dr. Mansano Zabaleta con D. José Nevares sobre reintegracion del principal de una capellania.

Criminales resueltas.

D. Isidoro Miranda con D. Joaquin Ramos sobre injurias.

Se dió principio á la vista de la criminal de homicidio contra Estevan y José Maria Yanes, padre é hijo.

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1835.

Calleja.

—

Razon de las causas que ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia, correspondientes á la oficina de Cámara en el próximo pasado mes.

Civiles vistas y resueltas.

D. Manuel de Escalada con D. Narciso Sosa sobre entrega de ganados.

D. Juan Abelleira con D. Manuel Bravo sobre herencia.

Doña Josefa Novas con D. Pedro Alfaro por cantidad de pesos.

Vista y pendiente de resolucion.

El procurador Ferreira apoderado de los herederos del Dean D. Gregorio Funes, con Doña Dolores Alfaro, sobre la propiedad de una finca. Informó *in voce* al tribunal el abogado de dicha señora Dr. D. Lorenzo Torres.

Criminal vista y resuelta.

Contra Francisco Rocamora y Luisa Bornas por indicios de hurto.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

ESCOBAR.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 4 DE 1835.

Para organizar se requieren talentos y una constancia tal que se oponga con firmeza á las resistencias personales y al impulso siniestro de acontecimientos deplorables. *Talentos* para frustrar las cabalas de las facciones; *constancia*, á fin de seguir inalterablemente esa marcha lenta que es necesaria para restablecer sólidamente el órden derribado por los mas violentos sacudimientos. Nuestra sociedad que ha recorrido un largo sendero de revoluciones y de desgracias, y que á fuerza de oscilaciones ha venido á aquel estado de debilidad politica proveniente de la division de opiniones y del choque de intereses, necesitaba, y con urgencia, constituir á su frente un ciudadano que á su prestigio, á sus virtudes y patriotismo reuniese esos *talentos y constancia para organizar*, que rara vez se encuentran aun en las sociedades de primer órden. Si él no hubiera existido, si la sociedad no tuviera en el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES ese ciudadano que muchas veces se busca en vano en los grandes conflictos de una nacion ¡cuanto ma-

yores y abrumantes serian nuestras desgracias! ¡Quien podria calcular su término ó sus ulterioridades!

Las nuevas tentativas de la faccion Unitaria, el desquicio general que ella ha causado, la dispersion de los elementos de órden que han podido salvarse del naufragio, y en fin esa confusion diestramente esparcida por los agentes de manejos y planes parricidas, advertian el inminente riesgo en que se hallaba la República, y demandaban perentoriamente una mano fuerte que sostuviese con tino y energía el timon de los negocios, y conjurase la espantosa borrasca que obscurecía el horizonte político. El ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, profundamente penetrado de los peligros públicos y de su verdadero origen, ha iniciado una política firme y vigorosa, tan justificada como saludable. Una reforma estricta, severa y justa en los ramos de la administracion, que estaban entregados casi todos en manos de los enemigos del órden y de la causa nacional de la Federacion, ha sido uno de los objetos que ha ocupado su atencion, y en el que se ha espedido con el acierto conveniente, acreditando la mas honrosa constancia en llevar á su término esta obra de salud imperiosamente exigida por el bien de la Patria.—Ninguna consideracion personal ha podido anteponerse al bien público; y ninguna clasificacion injusta ha disminuido el mérito eminente de esta reforma, que consolidará en lo que respecta al órden administrativo el sistema nacional de la Federacion, y destruirá el taller de muchas intrigas perjudiciales. El talento desplegado en este negocio vital, y la constancia en dirigirlo hasta su término, unidos á su justicia y conveniencia, son timbres honrosos para el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Por otra parte la formacion de un ministerio decididamente federal y capaz contribuirá en mucho á la ejecucion de los importantes bienes y mejoras que combina S. E., y que legará á su patria como monumentos gloriosos de sus talentos gubernativos y de su eminente patriotismo.

Esta marcha patriótica anuncia dias de órden, de tranquilidad y de dicha social; cuyos grandes bienes se consideraban tan lejanos, y que ahora, bajo los auspicios del GRAN CIUDADANO, aparecen con la fundada probabilidad de que se afianzen de un modo permanente.

—

ERRATA.—En el acuerdo de 1.° del corriente, inserto en el último número, ordenando el cese del Profesor D. Manuel Salvadores en el empleo de Administrador auxiliar de Vacuna, &c., donde dice: "*director* de anatomia", debe decir: *disector* de anatomia.

———

Razon de los individuos del Comercio que han donado para los objetos filantrópicos á que han sido invitados por el Tribunal Consular, en la Circular que se les ha pasado, y ha sido inserta en la Gaceta Mercantil *del Miercoles 29 de Abril.*

[Continúa.]

D. Diego Black	50
Joaquin de la Iglesia	50
Juan Martin Estrada	20
José Manuel Estrada	50
José Portugues	50
Juan Appleyard	300
Joaquin Almeida Rivero	50
Pedro Martinez	30
Andres Dick	50
Augusto Faver	50
Xavier Ortiz	20
José Francisco Rivero	25
José Justo Maeso	25
Dowdall y Lewis	50
Juan Bautista Soriano	25
Manuel Carreras	50
Saul Jean Jacqued	10
Samuel Turner	25
Vicente Teodoro Gonzalez	25
Juan Sterling	25
Angel Gorordo	25
Francisco Rossi	50
N. Roberge	50
Gregorio Calzadilla	25
Leonardo Gonzalez	20
Salvio Gaffarot	50
Vicente Castex	50
Martin Lacarra	20
Martin Lobato	20
Benito Viñales	30
Casimiro Cochard	150
José Iturriaga y hermano	400
Luis Matos	20
Valentin Rezabal	50
Manuel Durao	100
Manuel Mata	25
Victoriano Olazarri	50
Francisco Callejas	50
Martin Martinez	25
Jorge Franck	50
Claudio Stegmann	100
Andres José Acosta	20
Rafael Pereyra	50
Gabriel Busi	20
Cayetano Cason	50
José Joaquin Almeyda	50
Guillermo P. Ford	50
Manuel Nandin	25
José Maria Casavál	20
Antonio Dominguez	10
José Ramos	25
Tomas Gowland	100
Pedro Antonio Plomer	200
Domingo Antonio Tartiere	50
Miguel Ramon Rodriguez	200
Julian Arriola	50
Rodrigo Puerto	50
Pedro Palacio	25
Rennie, Macfarlane y Ca.	100
Manuel Joaquin Padino	50
P. Lecerf	20
Luis de Choudens	25
Pablo Pons	5
Tomas Rodriguez	40
Simon Pereyra	150
Lorenzo Plaza	20
José Blanco	20
Miguel Sanchez	50
Macrackan y Jamieson	50
Pedro Dubal	50
Alejandro Maderna	25
Blas Escobar	20
Bartolomé Fleming	25
Miguel Quirno	20
Vicente Casares	50
Por los Prácticos Lemanes	50
Saturnino Umme	50
Juan Fernandez Molina	20
Domingo Valega	50
Simon Mier	20
Domingo Aubert	25
Juan C. Bravo	10
Benito Viera	10
Juan Castiñeda	10
Pablo Merelo	50
José Rodriguez	50
Eduardo Stack	20
Silvestre Gallino	10
Andres Sosa	25
Tiburcio Fernandez	20
Juan Gil	20
Juan Francisco Farran	20
Jorge Goodwin	25
Dickson y Ca.	50
Juan Ferrer	25
Francisco Monteagudo	30
Dr. D. Mariano Martinez	50
Pastor Lezica	50
Tomas Rebollo	100
Antonio Modolell	50
Manuel Nuñez	20
Francisco Marti	20
José Fernandez Viera	20
Castro y hermanos	40
Salvador Hernandez	20
Andres Piereti	20
José Evaristo Benavente	100

(Continuará.)

—

POR UNA DAMA ARGENTINA.

SONETO.

Yo ví la Patria en pavoroso luto,
Sus sentidos lamentos escuchaba,
Ví que al Cielo sus manos levantaba
Y sus ojos pagaban fiel tributo.
Yo ví que el asesino bando bruto
Sus sangrientos puñales aguzaba,
Yo ví ¡triste dolor! se preparaba
A recoger de su maldad el fruto.
Yo ví del Cielo descender la llama
Del espíritu público olvidado,
A todos, todos su contacto inflama,
Su eléctrica virtud nos ha salvado.
¡Año ochocientos diez! grata memoria,
ROSAS ha vuelto á renovar tu historia.

T. M.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

—

Dia 2.

D. Miguel C. Cané á Montevideo
Baltazar McEwan su señora madre, y un hijo á idem
Martin Estevan á idem
Manuel Richartson á la Banda Oriental
Camilo Idoate al Paraná.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1 y 2

a Brownell, Stegmann y Ca, Belg. 97.
7 fardos liencillos, 6 cajones pañuelos de lanilla, 8 fardos arpilleras, 4 cajones medias negras y de colores, 4 fardos bramantes.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
4 canastos loza,

á Diego Dunett, y Ca. Perú. 20
4 fardos franelas.

a Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36
11 fardos bayetones, 1 id. franelas, 1 id. bayetas para forro.

a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 cajon cintas de hilera, 3 id tiradores, 1 fardo crehuelas, 5 cajones azul.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
20 cajones vasos de cristal.

a Zimmermann, Frazier y Ca, Belg. 63.
1 cajon cuadros del instructor, lápices de dibujo, papel para id, cajitas de pintura, pinceles de miniatura y goma elástica, 2 bultos cartones.

á Pedro A. Viera, Belgrano 7
30 rollos tabaco, 350 bolzas arroz.

á D. José P. Carneiro, Maipu 46.
4 rollos tabaco.

a Juan A. Timoteo, Belgrano 63.
2 rollos tabaco.

a D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
590 surrones yerba.

a D. Diego Thomson, Paz. 15
2 baules libros en blanco, cuadernos, plumas, tinteros de peltre, lacre, papel de cartas, dicho comun y obleas.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
2 pipas caña, 18 medias id miel, 41 bolsas fariña.

a Lezica y hermanos, Reconquista 139
1 cajon loza.

a J. J. Klike Venesuela 63.
50 fanegas sal.

a Rodger Breed y Ca, Plata.
77 pipas vino tinto, 5 medias id. id, 4 cuarterolas id. 26 barricas vino seco, 2 pipas aguardiente.
11 fardos bramantes, 6 id liencillos, 101 fanegas de sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON—Saldrá el 5 á la 1 el bergantin americano *Hampton*.
PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el 6 á la 1, el bergantin frances *Herminie*.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Goleta paquete *Ninfa*, capitan Gaham, de Montevideo el 1.° de Mayo, consignada á Dowdall y Lewis, en lastre.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin americano *Hampton*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.-Cargadores:

—Davison Milner y Ca., 149 fardos con 20 arrob. uno lana de carnero, 3 dichos cerda mesclada con 27 id id, 35 dichos garras con 6 quintales uno 1 dicho con 155 docenas nutria, 2 dichos id con 160 docenas uno, 4 dichos lana con 30 arrobas uno.

—Los consignatarios 961 cueros vacunos salados, 1 lio con 25 docenas nutrias.

—Rodger Breed y Ca., 12 fardos con 8 quintales uno garras, 7 dichos con 8 id. id.

—Dorr Reinck y Lees, 263 fardos con 20 arrobas uno lana de carnero.

NOTA—La goleta paquete *Adelaida* que se anunció en un diario del Sábado como cerrado registro, debe cerrar hoy.

SALIDA.

—

Barca francesa *Paraguay*, para el Havre de Gracia.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Zumaca nacional *Primorosa*, de Corrientes—á D. Tomas Rousse 1188 cueros vacunos, 2 petacones tabaco, 14 sacos cerda con 98 arrobas, 1 fardo cueros de nutria, 169 suelas, 32 barricas y 1 cajon cigarros—á Felipe Lavallol 1299 cueros vacunos, 10 sacos cerda, 361 suelas—á D. Juan Catoira 100 cueros vacunos—á D. Juan Chassaing 58 tirantes.

Balandra *Rosario* del Tuyú—á su patron D. Juan J. Guerrero 30 arrobas cerda, 30 docenas cueros de carnero, 300 cueros vacunos, 300 arrobas lana, 100 id. sebo.

Balandra *Anita* de Santa Fé—á la órden, 2 carretadas leña, 2 dichas carbon, 10 curbas de algarrob, 40 cueros vacunos, 10 dichos de potro, 7 chiguas lana limpia.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Manifiesto de la goleta sardá "Bella americana," procedente de Gènova, consignada a D. Estevan Bombardor que entró el 27 del pasado y es como sigue—3 cajones sombreros de paja, 3 bolsas almendras, 2 cajones salchichones, 1 caja de encajes, 1 dicha higos secos, 1 dicha ormas para zapatos, 2 barriles pasas, 2 bultos yesca, 600 losas, 6 quintales estopa, 30 dichos papas, 3 pares remos, 1 fardo maderas para cedazos, 5 bolsas castañas, 1 baul medias, 1 dicho de zapatos.

Polacra sarda "San Antonio," de 102 toneladas capitan Cayetano Gallo, salio de Malaga el 18 de Enero, arribó á Buena-Vista el 12 de Febrero y salió el 17, arribó á Santos el 26 de Marzo y salió el 2 del pasado á Santa Catalina el 14 del pasado y salió el 15, consignado á los Señores Capurro y Castro: con 29 pipas vino priorato, 60 cuarterolas id. 295 cajas fideos, 920 cajas de pasas, 1 caja sombreros paja, 23 fardos papel blanco, 20 pipas aguardiente, 372 botijuelas aceyte, 6 y media pipas vino dulce, 3 cuartas pipas de id. 7 barriles de id

Bergantin goleta brasilero "Siete de Abril," de 65 de tonejadas capitan Antonio R. de Almeyda, salió del Rio Gaande el 16 del pasado consignada á D. Lino Gutierrez, 267 tercios yerba, 12 docenas tablas pino, 11 barriles camarones.

Bergantin sarda "Aurora," salió del Rio Grande el 20 del pasado á la órden, con 8 tercios yerba 6 alqueires batatas, 6 id. camarones, 73 vigas 412 trozos leña, 26 eges, 4000 naranjas, 13,600 rajas leña, 1 trozo de palo, 50 piñas.

Bergantin sardo "Arlequino," salió de Genova el 29 de Enero, arribo á Gibraltar el 12 de Febrero y salió el 11 de Marzo, á D. Lazaro L. de Maria, con 33 pipas vino tinto. 26 dichos id. blanco, 15 media dichas vinagre, 2 id. de anis, 111 balas papel blanco, 6 id. de comunos, 600 cajones fideos, 46 dichos finos, 1 cajon goma, 7 cajones marmol, 20 sacos alpiste, 24 barricas alquitran, 8 tinajas barro, 5 pipas aguardiente, 4 cajones 1 baul de zapatos, 8 baules de efectos, 2 cajones quincalla, 3 damajuanes aguarras, 2 cajones drogas, 1 cajon paraguas, 2 dichos confites, 2 comodas, 1 cajon barajas, 2 dichos maná, 13 barriles castañas, 1 basija agua de Lavanda, 2 calderos trementina, 3 dichos de cobre, 3 cajones estatuas, 1 partida madera de construccion, 10,600 baldosas de pizarra.

Bergantin goleta sardo "Delvino Victorioso," salió del Rio Grande el 20 del pasado consignado á D. José Ramon Maciel con.

80 docenas tablas de pino, 3300 astas 10,000 naranjas, 12 tablas leña, 10 palos, 471 tercios de yerba 3 cuñetes de tabaco.

Bergantin Goleta Brasilero "Lobo" de 137 toneladas, capitan Juan de Costa Melo salió de Santa Catalina el 4 del pasado, consignada á D. Tomas Basañez con—

1831 alquieres de fariña, 12 docenas tablones, 81 id, de tablas de pino, 212 alquieres maní, 5 sacos de id, 1000 rajas de leña, 2 barriles miel, 4 sacos, 3 barricas café, 10 sacos arroz, 1 saco almidon, 12 porrones dulces,

Bergantin Americano "Quito" de 138 toneladas, capitan John More, salió de New York el 15 de Febrero, arribó al Rio Janeiro el 7 del pasado y salió el 15 consignado á los Sres. Stanley, Black y Ca.

493 barriles vino de Malaga, 27 dichos id. dulce, 5 bocois coñac, 1 cajon pistolas y carabinas, 5 barricas galleta, 54 cajones sillas, 20 barricas bacalao, 10 bocois tabaco, 12 cuñetes dicho de mascar, 4 cajones de id., 6 dichos de cigarros, 10 pipas ginebra, 1 cajon ferreteria, 2 dicho jabon, 2 dichos quesos, 1 cajon zapatos, 2 dicho rapé, 13 rollos esteras, 68 fardos hilo acarreto, 5 cajones de efectos, 16 dichos sederias, 400 dichos de cohetes.

—

MEMORANDA.

El bergantin americano *Trafalgar* de Portsmouth el 9 de Febrero, Bahia el 2 de Abril, Rio Janeiro el 19 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca. con cargamento general, salió de Montevideo con destino á este puerto.

AVISOS NUEVOS.

JAPAN VARNISH

FOR *every class of Harness, Boots, Shoes, military caps, etc., at No. 55 calle de la Pidad.* m1 3p

TEATRO.

—

8.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Miércoles, 6 de Mayo de 1835.

Despues de la Sinfonía de costumbre, se representará el drama de gran espectáculo, en 3 actos, titulado:—

LA CAPILLA DE GLESSTORN,

ó SEA

LA FANTASMA DE LA ROCA NEGRA

Y un gracioso—

SAINETE.

A las siete y media.

NOTA.—Se ha trasferido la funcion del Martes al dia siguiente, por ser el enuncia do Martes el designado para la Guardia de Honor que el comercio dá á S. E. el Sr. Gobernador; con cuyo motivo no podrian asistir una gran parte de aquellos señores que están abonados por temporada.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A 1. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aún admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy belero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m4 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Cadiz

The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 *dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the* 20 *of may.*

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins— For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

El Tribunal Consular

RUEGA por última vez a los Sres. que no hayan contestado á la invitacion para el donativo, se dignen hacerlo mañana á la Casa Consular á la hora indicada.

LOZA.

HAY un surtido que comprende—

Basenicas con tapas
Platos blancos
Id. de orilla azul y verde, de venta,
Calle de la Florida No. 18 m4 3c

SE HA PERDIDO.

UNA niña como de 6 años de edad, llamada Canuta Silva, el Domingo á las 7 de la mañana: sus señas son las siguientes: vestido de zaraza amarillo, un pañuelo de manos verde con pintas amarillas, pelada con motivo de la fiebre; llevaba una botella en la mano. El que la entregue en la calle de la Biblioteca No. 216 recibirá una buena gratificacion. m4 3p

Mudanza de domicilio.

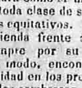

La fábrica de *Ramon Faucheux*, se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente previene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

Guardia de Honor

DEL COMERCIO.

NO siendo posible que hoy Lunes 4 se verifique la asistencia de todos los individuos invitados á la precitada guardia, se transfiere para mañana Martes 5, á las 8 de la mañana, debiendo asistir todos al Cuartel de Patricios uniformados como anteriormente se ha prevenido.

Aviso interesante.

ANDRES SARDON cuchillero afilador, calle de Potosí No. 117, tiene el honor de avisar á las personas que le han mandado obras, que ocurran cuanto antes á sacarlas, porque, teniendo que embarcarse el 8 del presente, no podrá entregárselas despues, ni quedará responsable de los perjuicios. m4 2p

AVISO.

SE vende una negrita de edad de diez años, nacion Africana, sana, robusta, y muy inteligente para el servicios. Quien se interese por ella puede verse con su ama que vive en la calle de Cangallo No. 45, tienda de D. Guillermo Hayton. m4 3c

Se vende

UNA criada de servicio general en la cantidad de 1230 pesos: el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad No. 204 donde darán razon. m4 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 31, el primer almacen al lado del Teatro, se ha recibido una partida de zapatos de goma; y se venden por docenas y al menudeo. m4 3p

Aviso de la Sociedad de Barqueros.

HABIENDOSE aprehendido por el Resguardo de la Boca 251 sogas de esparto y 274 escobas que introducia clandestinamente la goleta *Ana Constanza*, de la pertenencia de D. Carlos Galeano; la Sociedad cree de su deber hacer esta publicacion, para evitar cualquiera mala inteligencia ó nota que pudiera recaer sobre ella, y que estuviese en contradiccion con los principios que ha adoptado; declarando como lo hace, que dicho buque no le pertenece por no hallarse enrolado en su matrícula—é igualmente que premiará á cualquiera persona que descubriese fraudes de la natuleza de este, y con preferencia á los de los buques de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1835. m4

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Martes 5 del corriente, se rematarán á la mejor postura, los artículos siguientes:—

60 cajones fideos averiados.
Te hipson, imperial y perla
Tabaco de N. A.
Jabon amarillo
Hilo de acarreto
Y varios otros artículos del mismo ramo.
30 ó 40 cajas de tè imperial y perla que se venderán en lotes segun el deseo de los compradores.

A las 11

POR EL MISMO.

DE AVERIA.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes averiados
Medias de color id.
Zarazas id. id, y 15 ó 20 piezas paños finos
13 resmas papel de imprimir idem.

SANOS:

Bayetas de cien hilos de las mas finas
Paños de un ancho
Zarazas de colcha y de trage
Hilo de ovillo
Pañuelos de rebozo
Peños granas
Pañuelos de seda
Paños finos bien surtidos
Géneros para chaleca
Bayetas superiores
20 pares zapatos ingleses
80 id. botas
Botines de niños.

POR EL MISMO.

El Jueves 7 del corriente, se rematará en un solo lote á la mejor postura—

El casco de la goleta SIRENA, forrado en cobre, en el estado en que se halla en tiera cerca de la Barraca de Fraguetro.

A las 11 y media.

POR EL MISMO.

En la calle del 25 de Mayo No. 65.

El Viernes, 8 de Mayo, á las 11 en punto, se rematarán, á la mejor postura, por desocupar la casa—

Un billar con asiento de piedra, muy superior, con tacos, bolas &a., cujas, colchones, mesas, sillas, bateria de cocina, cristaleria, loza, y varios otros muebles de la misma casa.

—

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Miercoles 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se remataran al mejor precio por cuenta de aseguradores—

Una partida de paños finos y regolares averiados
Bayetas fajuelas
Zarazas listadas y fondos obscuros sanas
Bramantes de algodon
Gazas finas y regulares
Creas de hilo
Pañuelos de casimir granas
Ligas de seda y tiradores
Flecos de algodon
Pañuelos fleco de lana
Colchados para chalecos y otros muchos efectos.

POR LOS MISMOS.

Catedral No. 74.

El Jueves 7 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por órden del Albacea de la testamenteria del Dr. D. José C. Lágos, lo siguiente:—

La libreria que pertenecia al espresado finado compuesta de obras selectas cuyo catálogo puede verse en la casa de martillo.
Cuadros hermosos para sala
Estantes para libros
Cómodas con vidrieras para libros
Cómodas para ropa, mesas, sofaes, sillas,
Espejos de marco dorado
Bandejas charoladas
Escopetas, pistolas de uso particula
Cristaleria fina y loza
Y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, lanillas anchas y angostas finas y de colores punzoes, lienzos de algodon, bramantes finos y regulares, bayetas de dos frisas para forros ó camisetas, medias de colores y otros varios efectos con adicion.

EN SEGUIDA.

Se rematará el resto de una partida de bretañas de Francia anchas y angostas de buena calidad, paños de diferentes clases, pañuelos de rebozo de algodon de colores, lienzos anchos id., bayetones, paños de la estrella, muselinas y otros diferentes efectos.

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes No. 242, contiene seis piezas, cocina, pozo de balde, y lugar comun; tiene 11 varas de frente y 75 de fondo y algunos árboles frutales: se dara en un precio acomodado. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata No. 129, que le daran razon.

a23 15p

SE AL QUILA

Una casa esquina en la calle de Tucuman No. 1, sobre el Rio; tiene 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y demas comodidades como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 93 darán razon. a30 15p

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 167 se alquila una casa con 7 piezas, tres patios, un horno de 6 varas, pozo de agua, un armazon muy grande para cualquier giro, sita de la Plaza Nueva para dentro junto á la esquina de D. Pablo Villarino. Tambien hay mil tejas superiores, palmas del Paraguay del tiro 5½ hasta 5¼ varas de todos tiros. Hay una reja con ventana de cedro; mas cuatro ventanas de idem, y varias piezas de puerta. El dueño lo encuentran en la misma casa ó en la calle de la Plata No. 142 m2 3p

MUY BARATA.

Se vende en el Bajo la casa esquina conocida por la del Ombú, la que por su situacion ofrece ventajas muy conocidas para establecer en ella el negocio de almacen ó pulperia: la persona que se interese en ella podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Maypú No. 50.

m2 2p

100 Pesos de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fogó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. m1 6p

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

Aviso
A LOS ABASTECEDORES.

Se venden 140 Novillos gordos en el Rosario. El que quiera tratar de su compra puede ocurrir á la calle de la Reconquista casa No. 36. m1 3p

GUARDIA DE HONOR

Del Comercio.

Se previene á los individuos que la componen, que se ha diferido hasta el Lúnes 4 de Mayo, en que deberán asistir al cuartel de Patricios á las 8 de la mañana, vestidos del modo que espresa la circular que se les ha pasado. Igualmente se suplica á los Sres. que aún no hayan contestado á la invitacion, se sirvan verificarlo à la mayor brevedad al Tribunal del Consulado desde las 10 hasta las 2, especificando si asistirán. a30

Se vende

Una cabra con cria, mansa y de la mejor calidad, en la calle de la Reconquista No. 340. m2 3p

POLICIA.

Disposiciones vigentes sobre los individuos de todas clases que llegan de fuera de la Provincia y que se publican nuevamente para que con este recuerdo nadie absolutamente pueda alegar ignorancia.

Deberá dar parte todo vecino á su respectivo alcalde siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificacion del sugeto que es, bajo la pena de 25 *pesos de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuo que no presente su pasaporte, sea de la clase, calidad ó condicion que fuese y en el momento pasará aviso á la Policía, por una papeleta, y otra al Alcalde de barrio de la llegada del huesped; y el que asi no lo hiciere pagará 50 *pesos de multa.*

Los dueños de posadas y figones darán parte al Alcalde de barrio de todo sugeto que hayan alojado aunque no sea mas de una noche y sino lo hicieren pagarán 50 *pesos de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad de fuera de la Provincia deberá presentarse á la Policia dentro de 24 horas bajo la pena de 25 pesos de multa.

Buenos Ayres, Abril 27 de 1835.

Se vende

UNA criada jóven y de buen servicio: en la casa No. 129 calle de Tucuman viven sus amos. m2 3*

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

a3tfs

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

EN FRANCES, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre— La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle— Viajes de Arthur Young.

EN INGLES.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

Se necesita

UN sirviente para el interior de una casa. Es preciso que presente buenas recomendaciones. Calle de Belgrano No. 66. a28tfs

QUEMAZON
DE PAPEL PINTADO

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo.

Empezando á 3 pesos el rollo las guardas y los frisos al mismo precio, de dibujos nuevos y colores escogidos. En el almacen de ferreteria calle de la Plata No. 133.

☞No se vende despues de la Oracion.

a28 5p

AVISO.

EN la calle del Comercio No. 194, se venden unos muebles. m1 3p

AVISO.

SEMILLAS de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

SE VENDEN

EN la calle del 25 de Mayo número 64, cal de la Bajada de superior calidad y á precio barato por dinero al contado. Igualmente toda clase de menestras para buques, licores, vinos, azucar, café, té, y varios otros artículos de consumo para familias, á precios los mas bajos que se pueden dar en la plaza á dinero decontado.

m2 10c

Diccionario Inglés
Y ESPAÑOL DE NEUMAN.

SE avisa á quien lo encargó que se halla en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

f21

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

Calzado de hombre, señora y niño
Marroquines, becerros y tafiletes
13 resmas papel para imprimir,

WANTED A COOK.

ANY one desiring the situation, and producing good recommendation of character, may apply at this Office.

a23 tfs

FERRETERIA,
Calle de Maipú No. 45.

ACABA de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados—

Achas de dos menas
Azadas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Palmatorias de bronce surtidas
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos para saladero
Palas de todas clases
Picaportes de fierro
Tijeras de trasquilar
Cerraduras de fierro y bronce para caja
Capuchinas
Papel de lija surtido
Jarros charolados de hoja de lata
Cinceles surtidos en docenas
Trampas para ratas

Y un excelente surtido de pinturas entre verde, negro y blanco. m1 6c

AVISO INTERESANTE
A LOS VIAGEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo para practicar dichas diligencias y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la oficina de la Gaceta Mercantil. m1

VINO CHAMPAGNE

DE superior calidad, recien venido de Francia, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m1

Papas inglesas
SUPERIORES.

SE estan recien desembarcando y se hallan de venta en la casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

m1

AVISO.

EN la merceria calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza, primera mercería á la mano izquierda, se hallarán de venta muy barato fleco para colgaduras, guantes, sedas, cintas, agujas, espejos, flores plateadas de todos colores, palmatorias amarillas, broches de capa, seductores, pomadas, aceites, tijeras finas y otros muchos artículos. m1 3p

Wanted

A *servant at No. 66 calle de Belgrano. None need apply unless he can produce good recommendations.* a28tfs

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Profesor de Piano
Y DE VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus discípulos y los demas señores que gusten ocuparlo, que habiendo mudado de domicilio, se sirvan ocurrir á la Libreria calle de la Florida frente al No. 20.

a18 1mp *Felix Caranzary.*

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas

Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Se vende

EN la calle de la Plata No. 130 algunos muebles como son sillas doradas americanas con asientos de esterilla, alfombras de jergon, una mesa de sala para té, un armario para libros, un sofá de cerda, floreros, espejos, un juego de loza completo: y últimamente una casita sita en el barrio del Retiro. El q'se interese por alguna de las cosas espresadas puede ocurrir al número y calle citada en donde se encontrará con quien tratar. m2 3g

El amigo de los
NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

Se vende
A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

TIERRA romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.

Un carro nuevo propio para el tráfico.

Un caballo para el carro, sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.

Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No. 419. a23 1mp

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9tfs

AVISO
A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de colcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado.—Allí mismo se hallará un surtido de peinetas de todas clases y de última moda. a23 24p

Quemazon
DE ARTICULOS FRANCESES

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo

Paños superiores de varios colores y tinta firme
Capas de paño para hombres muy ricas
Chaquetas azules y levitas bordadas
Pantalones de paño de moda
Chalecos de seda
Capas de seda y terciopelo bordadas, para señoras
Vestidos de seda y chalí bordados á la última moda
Pañuelos de seda y de crespon de la China bordados
Hebillas y joyaria
Tijeras y cortaplumas
Escobillas para ropa y pelo
Cigarreras y cajitas para rapé
Fósforos y lápiz
Cuchillos de punta
Espadas y pistolas
Libros para casas de comercio
Paraguas &c.

En la calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.

☞No se vende despues de la oracion.

a28 5p

Quemazon de Peinetas DE CAREY CALADAS

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo—

Empezando de 18 pulgadas hasta 26.

Las primeras a 70 pesos cada una y las otras subiendo á proporcion.

En la calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.

☞ No se vende despues de la Oracion.

a28 5p

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es ocusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

AVISO.

LAS Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4° de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Hermoso surtido

DE firas de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geógrafo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

a4tfs

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

a9tfs

En el Molino de VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

LIBROS

NUEVAMENTE recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Obras de Moratin, 3 vol.
Curso de Botánica, teórico y práctico, por Verdera y Palau
Poesias selectas castellanas, ordenadas por Quintana
Ensayos poéticos de Estanislao de Cosca Vayo. 1 vol.
Werther por Goethe, 1 vol.
Daminville y Felisa, 1 vol.
Luisa y Emilia y el Suicidio, 2 vol.
Maria, hija del infortunio, 1 vol.
Ilustres Americanas, 1 vol.
El Bernardo, poema heróico, por Balbuena
Maclovia y Federico
El Diablo Cojuelo, de Guevara
Anales de la juventud
Vida y aventuras del Dr. D. Diego de Torres
Teatro de los niños
La colmena española, 1 vol.
Cuentos á mi hija, en frances con láminas
El Eusebio
Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache
Iriarte—La Música, Poema
Consejos a las personas que pasan de 50 años
Jovellanos—Ley agraria
Historia de Mejico, ó Cartas de Hernan Cortez, 1 vol. con làminas
Compendio de Matemáticas puras y mistas, por Vallejo 2 vol.
Lecciones de Física de la Escuela Politécnica, 1 vol. frances
Tratado de Química elemental, teórica y práctica, por Thenard. Quinta edicion, en 5 vol. frances
Estudios de la Naturaleza, por Bernardino de Saint-Pierre, 5 vol. frances
Horacio español, ó Poesias líricas de Horacio traducidas en prosa
Elegias de Propercio, en frances, con láminas, 1 vol.
Vidas de los grandes Capitanes de la antigüedad, por Nepote, en frances y latin, 1 vol.
Compendio de la historia griega y romana, por Patérculo, en frances y latin
Recopilacion de Leyes de Indias, 5 vol.
Febrero reformado; con los 3 tomos de la Práctica criminal, 8 vol.
Legislacion civil y penal, por Bentham
Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant, 4 tomos
Cartas de Cabarrus
Teoria de las penas legales, por Bentham, 2 vol.
Lecciones de Lógica
El Pensador político religioso de Chile, 1 vol.
El Observador eclesiástico de Chile, 1 vol.
Cartas familiares del Padre Isla
Modo de juzgar de las obras de pintura, 1 vol. frances
Del Estado religioso, su espíritu, sus servicios, su utilidad &c., 1 vol. frances
El Petrarca, 1 vol. en italiano, con comentarios
Compendio de la obra de Benedicto XIV, sobre beatificaciones y canonizaciones, 1 vol,
Sistema de la moral, 1 vol.
Lorimon, ó el hombre segun es, 2 vol.
Cartas de Madama Montier, 3 vol.
Revoluciones de Portugal por Vertot, 1 vol.
El hombre feliz
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y sobre Religion, 1 vol.
Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, físicas y morales, por Constantin
Obras de Regnard, en frances
Obras de Racine, en frances. a23

Se desea comprar

Y se pagarán bien las obras incompletas siguientes—

El tomo 7.° de la Historia del Nuevo testamento
El 1.° y 3 de la Escuela de Costumbres
El 2.° de los Viages de Rolando
El 2.° de los Enredos de un Lugar
El 2.° y 3 de las Reflexiones sobre la Naturaleza
El 4.° del Catecismo de Pouget
El 1.° y 2 de la Vida de Ciceron
El 1.° de los Caractères de La Bruyere (en frances)
El 2.° y 10 de la Historia Literaria de los Mohedanos
El 1.°, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
El 7.° y 8 de la Historia de la Literatura, por Juan Andres
El 2.° de las Cartas Judias
El 1.° de la Historia de los Judios, por Josefo
El 6.° y 8 del Parnaso español
El 1.° del Ensayo histórico del Dr. Funes
El 2.° de Gil Blas de Santillana
El 1.°, 3 y 5 de la Recreacion Filosófica del Padre Almeida
El 1.° de la Moral Universal
El 1.° de Tito Livio, en castellano
El 1.° de la Armonía de la Razon y de la Religion.

Ocúrrase á la *Libreria Argentina*; donde se comprarán cualesquiera de dichas obras, ó se darán por ellas otros libros á eleccion del interesado. 2 7m

Se pagarán bien

EN la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72, los tomos truncos siguientes:

El I. tomo del Eusebio
El 2° de Adela y Teodoro (en francés)
Los 5 primeros tomos de las Obras de Necker (en francés)
El 1° del Talisman en 8°. a29 tfs

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

a23 1tfs.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.